

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 15 de febrero de 2016.

A los Señores Accionistas de
RANDOCORP S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
Ciudad.-

De mis consideraciones.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de la Compañía **RANDOCORP S.A. "En Liquidación"**, presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la situación financiera y resultado de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, mismas cifras que reflejan el Balance Final presentado a ustedes en Junta General Extraordinaria de Accionistas con fecha 24 de septiembre de 2015.

La administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, así como por los controles internos relevantes que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Es mi responsabilidad, expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

He revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y el correspondiente estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en la fecha indicada; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas. Por lo que considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para poder expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes descritos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la compañía **RANDOCORP S.A. "En Liquidación"** al 31 de diciembre de 2015.

Cordialmente,



Saúl Salinas Salto

COMISARIO

RANDOCORP S.A. "EN LIQUIDACIÓN"